

**ESTABLECIMIENTOS CULTURALES CONINSA S.A.**  
**(CONINSA)**

El Consejo de Administración de la Sociedad ESTABLECIMIENTOS CULTURALES CONINSA, S.A., en su reunión celebrada el día 24 de marzo de 2026, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 9 de junio de 2026, a las 19:15 horas en Barcelona, en su domicilio social, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1º.-Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2025. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

2º.-Propuesta de renovación y/o nombramiento de nuevos Consejeros, si procede.

3º.- Aprobación, si procede, de la posibilidad de convocar, celebrar y asistir a las Juntas de la sociedad de forma presencial, telemática y simultánea o mixta. Adición del artículo 11bis en los Estatutos Sociales en relación con la comunicación telemática y la celebración de las Juntas.

4º.- Ruegos y preguntas.

5º.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas desde la presente convocatoria, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta, el informe sobre la misma y la restante documentación acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y/o de examinarlos en el domicilio social, todo ello en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Capital. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación tengan depositadas las acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Barcelona, 23 de abril de 2026.

La Secretario del Consejo de Administración.

D<sup>a</sup> María Begoña Killoran García